



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Miércoles 1 de Diciembre de 2021**

**NÚM. 15**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Frutas Mejicanas de Calidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Agrícola Jalmich, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Ricardo Mejía Orozco.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, frente a José Jesús Meza Navarro.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Salvador Espinosa Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Jesus(sic) Cerda Melgoza y Rosalinda Amezcua Flores.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como cedente y su mandante actualmente Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como cesionaria, frente a Pedro Antonio González Sánchez y Sandra Concepción Ángel Victoria.....	3
J.S.C.H. Promueve J. de Jesús López Sánchez, frente a Alfredo Domínguez Trejo.....	4

#### AD-PERPETUAM

Leonor García Barrón.....	4
Marta Anastacia Banderas Aguilar y Felipe de Jesús Aguilar Ruiz.....	5
Florentino Martínez Pérez.....	5
Silvia Margarita Partida Martínez.....	6
María Cecilia Gutiérrez Toral.....	6

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 754/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a las personas morales FRUTAS MEJICANAS DE CALIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AGRÍCOLA JALMICH, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y RICARDO MEJÍA OROZCO, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes:

Predio rústico denominado Ojo de Agua, El Pino, Carrizalillo, La Loma y sin nombre, ubicado en el Municipio de Peribán, Michoacán, con una extensión superficial de 49-01-33 hectáreas.

Valor pericial: \$12'220,481.89 Doce millones doscientos veinte mil cuatrocientos ochenta y un pesos 89/100 M.N. Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Parcela 35 treinta y cinco Z-1 P1/2, dentro del núcleo agrario del Ejido de Los Reyes, Michoacán, perteneciente al Municipio de Los Reyes, Michoacán, con una extensión superficial de 07-92-65.61 hectáreas.

Valor pericial: \$13'311,958.02 Trece millones trecientos (sic) once mil novecientos cincuenta y ocho pesos 02/100 M.N. Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Inmueble urbano en la calle sin nombre, marcado como lote número 35 treinta y cinco, del predio «La Higuera», en Peribán, Michoacán, con una extensión superficial de 2.006.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$6'118,300.00 Seis millones ciento dieciocho mil trescientos pesos 00/100 M.N. Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Mich., a 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La C. Juez Sexto de lo Civil.- Lic. Martha Nereyda Murillo Orozco.

44000077332-11-11-21

5-10-15

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 19/2020, Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, en contra de JOSÉ JESÚS MEZA NAVARRO, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 20 veinte de diciembre del presente año, para desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de:

Casa habitación marcada con el número 53 de la calle Hacienda de Los Girasoles y terreno sobre el cual está construida correspondiente al lote número 35, manzana 18, del conjunto habitacional denominado «Pedregal San José II», de esta ciudad, con superficie de 90.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, 15(sic) metros, con lote 36; al Sur, 15(sic) metros, con lote 38; al Oriente, 6(sic) metros, con lote 15; y, al Poniente, 6(sic) metros, con calle Hacienda de Los Girasoles, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del demandado bajo el registro 00000014, del tomo 00002130, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Precio base para remate: \$817,800.00 Ochocientos diecisiete mil ochocientos pesos (sic); postura legal, las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación (las de carácter judicial), en los estrados de este Juzgado (lugar público), Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 08 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciado(sic) Alejandra Ruiz Martínez.

40102043521-12-11-21

5-10-15

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 835/2018, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), en contra de SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble:

1.- Casa habitación, ubicada en calle Anastacio Bustamante, numero 366 trescientos sesenta y seis, lote 4 cuatro, manzana XXXV, colonia Solidaridad de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.90 Mts., con lote número 3;  
Al Sur, 17.18 Mts., con el lote número 5;  
Al Oriente, 6.00 Mts., con propiedad privada; y,  
Al Poniente, 5.90 Mts., con la calle Anastacio Bustamante, de su ubicación.  
Con una superficie total de terreno de 92.66 M2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$482,316.00 (Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) y, como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán., a 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 643/2021-17-11-21

8-15-22

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 335/2020, que promueve BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a JESUS(sic) CERDA MELGOZA y ROSALINDA AMEZCUA FLORES, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 6 seis de enero de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA,

a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles que a continuación se describen:

1. Fracción de una finca urbana ubicada en el Cuartel Segundo, manzana octava, de la calle Noche Triste, sin número, del Municipio de Purépero, Michoacán y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en cinco tramos de 24.35 metros, 5.33 metros, 5.00 metros y 20.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor; al Sur, 84.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor; al Oriente, 8.50 metros, con la calle Noche Triste, de su ubicación; y, al Poniente, 20.50 metros, con propiedad del señor Gonzalo Cerda, con un área total de 1,242 metros cuadrados, con valor de \$3'781,755.13 Tres millones setecientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 13/100 moneda nacional.

2. Predio rústico ubicado en el punto denominado La Mesa, del Municipio de Purépero, Michoacán y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con herederos de José Martínez Narez, Roberto Salazar, camino y línea de por medio; al Sur, con familia Plascencia, cerca de piedra y púas que divide; al oriente, con herederos de Gabino Duarte y Donaciana Alcala(sic), línea que divide; y, al Poniente, con Jesús Daniel Cerda y Juan Salazar, cerca de piedra que divide, con un área total de 12-39-71 hectáreas, con valor de \$6'840,115.00 Seis millones ochocientos cuarenta mil ciento quince pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado a los inmuebles antes mencionados, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 11 once de noviembre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150076974-18-11-21

10-15-20

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 29 veintinueve de octubre del año en curso, dictado dentro del expediente número 231/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el apoderado jurídico BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como cedente y su mandante actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionaria, frente a PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ y SANDRA CONCEPCIÓN ÁNGEL VICTORIA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, inscrito a favor de los accionados, que se describe a continuación:

1. Predio urbano con frente a la calle antes sin nombre y sin número, actualmente Privada de Calzada Fray Juan de San Miguel, número 23 veintitres, del barrio La Quinta, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 178.14 M2, colindando al norte: 08.00 (sic), con propiedad de Adolfo Isidoro Báez Sánchez; al Sur, 08.25 metros, con calle Privada de Calzada Fray Juan de San Miguel, de su ubicación; al Oriente, 22.75 metros, con propiedad de Federico Guillen(sic); y, al Poniente, 21.10 metros, con propiedad de Manuel Rincón; debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$2'064,000.00 Dos millones sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 16 dieciseis de diciembre del año en curso, a las 10:00 diez horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150078110-26-11-21

15-20-25

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Mich.

## CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 2/2018, promovido por J. DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, frente a ALFREDO DOMÍNGUEZ TREJO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Inmueble identificado como totalidad del lote 2 dos, manzana J, ubicado en la esquina de las calles Britania y Ocolusen, identificado oficialmente en la calle Britania, número 256 doscientos cincuenta y seis, del fraccionamiento Américas Britania, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo: Al Norte, 9.52 metros, con calle Britania, de su ubicación; al Sur, 10.05 metros, con barda colindantes; al Oriente, 23.37 metros, con lote tres; y, al Poniente, 23.74 metros, con lote uno; con una extensión superficial de 249.56 metros cuadrados.

Valor pericial: \$4'415,203.08 cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos tres pesos 08/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40152056668-25-11-21

15

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 26 de agosto de 2021, se admitieron a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 834/2021, que promueve LEONOR GARCÍA BARRÓN, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Mariano Escobedo, de la tenencia de Benito Juárez, de(sic) Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.10 metros, con Juan Carlos Bárcenas Carrillo;

Al Sur, 10.37 metros, con Pedro Rodríguez Oliveros;  
Al Oriente, mide primeramente, 3.60 metros, continúa en línea inclinada 4.50 metros, con J. Carmen Bárcenas Oliveros, y;

Al Poniente, 6.50 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 75.15 metros(sic).

Manifiesta la promovente, que el inmueble lo adquirió por compraventa que realizó a José Antonio Bárcenas Carrillo, el 4 de octubre de 2007, y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 1 de noviembre de 2021.- el Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40152056572-25-11-21

15

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 967/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MARTA ANASTACIA BANDERAS AGUILAR y FELIPE DE JESÚS AGUILAR RUIZ, respecto del predio urbano ubicado en la calle Eréndira, sin número, actualmente número 36, barrio La Asunción, de San Juan Nuevo Parangaricutiro, que adquirieron mediante donación verbal de Ignacio Banderas Velásques(sic), el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.33 metros, con Francisco Aguilar Ruiz;

Al Sur, 10.33 metros, con Manuel Aguilar Ruiz;

Al Poniente, 22.00 metros, con Ambrocio(sic) Antolino Martínez, y,

Al Oriente, 5 cinco líneas, la primera, de norte a sur, 14.65 metros, con Francisco Aguilar Ruiz, la segunda, de poniente a oriente, 30.13 metros, con Francisco Aguilar Ruiz, la tercera, 2.45 metros, con calle Eréndira, de su ubicación, la cuarta, de oriente a poniente, 30.00 metros, con Manuel Aguilar Ruiz, la quinta, de norte a sur, 4.90 metros, con Manuel

Aguilar Ruiz.

Con una superficie total de 300(sic) metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Ana Rosa Garfias Guzmán.

40002063425-25-11-21

15

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 22 veintidos de octubre de 2021 dos mil veintiuno, donde se admitió el expediente número 839/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por FLORENTINO MARTÍNEZ PÉREZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, respecto del predio urbano ubicado en la calle Hidalgo, sin número, de San Pedro Jácuaro, Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 71.93 setenta y un metros con noventa y tres centímetros, colindando con Álvaro León Reyes y Carlos León Reyes;

Al Sur, 71.93 setenta y un metros con noventa y tres centímetros, colindando con Isaías Cervantes García,

Al Oriente, 11.28 once metros con veintiocho centímetros, colindando con calle Lázaro Cárdenas; y,

Al Poniente, 11.28 once metros con veintiocho centímetros, colindando con calle Hidalgo.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 22 veintidos de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40102065821-25-11-21

15

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 743/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SILVIA MARGARITA PARTIDA MARTÍNEZ, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado en Pastor Sánchez Camarena, lote 3, manzana 3, ahora avenida Huaniqueo, número 261, colonia Ampliación El Realito, de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, 18.50 metros, con Joana Karina Gaytan(sic) Partida;

Al Sur, 18.50 metros, con María Teresa Reyes Ramírez;

Al Oriente, 7.70 metros, con avenida Huaniqueo, de su ubicación, barda de por medio; y,

Al Poniente, 8.70 metros, con Silvia Margarita Partida Martínez, barda de por medio.

Con una extensión superficial de 149(sic) metros<sup>2</sup>.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 16 de agosto de 2021.- Atentamente.-  
La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

40152056701-25-11-21

15

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 490/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA CECILIA GUTIÉRREZ TORAL, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, barrio de San Miguel, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.00 Mts., y colinda con calle de su ubicación Francisco I. Madero;

Al Sur, 4.00 Mts., y colinda con propiedad de Carmen Gutiérrez Toral, barda de por medio;

Al Poniente, 13.70 Mts., linda con la propiedad del señor Martín Gutiérrez Toral, barda de por medio; y,

Al Oriente, 13.70 Mts., y linda con propiedad de Amelia Méndez Gutiérrez, barda de por medio.

Manifiesta el promovente que desde el 20 veinte de enero de 2000 dos mil, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 19 de noviembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

401020656169-25-11-21

15

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**